



## 31ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010

### CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS EMERGENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES: GESTIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, FORESTAL Y PESQUERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

#### SECTOR AGROPECUARIO

1. El sector agrícola, entendido en las cuentas nacionales como cultivos, actividades pecuarias, silvícolas, pesqueras y acuícolas en América Latina y el Caribe (ALC), contribuyó con 5% del PIB total regional durante el año 2008.<sup>1</sup> La mayor importancia de este sector está en su rol como generador de empleos, motor de crecimiento económico, amortiguador de riesgos ante eventuales crisis, y su contribución a la reducción de la pobreza y de la inseguridad alimentaria y nutricional de la región.
2. ALC por su parte posee un potencial enorme para incrementar la producción de alimentos. Se estima que la producción global de alimentos deberá incrementarse en 40% hacia el 2030 y 70% hacia el 2050, comparado con el promedio 2005-2007. Esta región es una de las pocas del mundo con suficiente disponibilidad de tierras y aguas para lograr aumentar la producción agropecuaria y de paso contribuir con el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), sin embargo, ese potencial está en riesgo por los altos niveles de degradación de los recursos naturales.
3. Dentro del sector agrícola, los sistemas de producción pecuaria de ALC aportan más de 45% del PIB agropecuario, contribuyen a la seguridad alimentaria como fuentes de proteína animal fundamentales en la dieta humana y son un medio de vida para millones de pobladores rurales.
4. Como resultado de la globalización y del cambio climático, los sistemas de producción agropecuaria de los países de la región enfrentan tres serias amenazas: a) la emergencia o re-emergencia de enfermedades animales transfronterizas con impacto en la salud animal, en el comercio de productos pecuarios y enormes riesgos para la salud pública; b) el aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero y la mayor frecuencia de períodos de sequía severa o

<sup>1</sup> "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2009". Publicación conjunta entre FAO - IICA - CEPAL

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

inundaciones en zonas agrícolas y ganaderas que ocasionan grandes pérdidas económicas y ponen en riesgo la producción, y c) la deforestación, degradación de los recursos naturales y la pérdida o erosión de recursos genéticos valiosos para la producción de carne, leche, huevos, lana, que generan un impacto negativo sobre la sostenibilidad ambiental y la productividad, y que pone en riesgo los ingresos de miles de productores y la seguridad alimentaria de comunidades vulnerables.

5. La FAO ha desarrollado una plataforma de conocimiento y gestión para la cooperación técnica y el apoyo a los países en el análisis y manejo de riesgos y la atención de emergencias en salud y producción animal. Los países han recibido el apoyo técnico de la FAO para mejorar la capacidad de respuesta rápida y los sistemas de vigilancia de las enfermedades transfronterizas, y para establecer mecanismos de alerta temprana de alcance nacional, regional e internacional.

6. Los sistemas de información y alerta temprana, los estudios de vulnerabilidad, el análisis y la gestión de riesgos incluyendo las acciones de mitigación y adaptación, y la adecuada y oportuna atención de las emergencias incluyendo las acciones de rehabilitación y los mecanismos de indemnización a productores apoyados por la FAO han sido fundamentales para prevenir o reducir el impacto económico, social y ambiental de dichas amenazas y emergencias.

7. En el caso de las enfermedades transfronterizas sobresalen las acciones de apoyo a las emergencias globales ocasionadas por la influenza aviar altamente patógena H5N1 y la influenza pandémica A H1N1 (2009), mientras que a nivel de la región, los países afectados por los brotes de enfermedades prevalentes como la fiebre aftosa, la peste porcina clásica y el gusano barrenador del ganado se beneficiaron igualmente de la cooperación técnica de la FAO evitándose mayores pérdidas a la producción animal y a la economía y el comercio regional.

8. Para la atención de emergencias en salud animal la FAO desarrolló, en alianza con la OIE , el Centro de Gestión de Crisis - Sanidad Animal (CMC-AH, por sus siglas en inglés) como un mecanismo de respuesta rápida para la atención de emergencias por enfermedades transfronterizas. Este ha sido un instrumento de apoyo a algunos países de la región que han solicitado la asistencia de CMC-AH (Haití, México).

9. En el caso de la Influenza Pandémica A H1N1 (2009), el grupo de trabajo interagencial compuesto por FAO, OIE<sup>2</sup>, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), liderado por FAO, realizó la evaluación del posible rol de la especie porcina en el origen o transmisión de esta enfermedad en México. Asimismo, FAO movilizó recursos para dos proyectos de emergencia por un monto superior al millón de dólares para países de Centroamérica y la región Andina, con el fin de evaluar la presencia del virus de la influenza A H1N1 (2009) y otros que causan influenza en los sistemas de producción porcina, fortalecer las capacidades de los servicios veterinarios nacionales, y conocer más sobre la posible interfaz cerdos-seres humanos para el diagnóstico, prevención y control de la enfermedad tanto en seres humanos como en la población suina, llevando así en forma práctica la iniciativa FAO /OMS/ OIE “Un Mundo Una Salud”.

10. Dadas las enormes repercusiones de las enfermedades transfronterizas y los riesgos asociados con la salud animal, el comercio de productos de origen animal y los riesgos sobre la salud pública, la respuesta técnica y la cooperación prestada por la FAO a los países ha sido rápida, estratégicamente planeada y bien coordinada, y ha evitado que estas enfermedades se propaguen a un mayor número de países.

11. El CMC-AH ha respondido con un equipo de expertos en salud animal durante las 72 horas siguientes a la solicitud oficial de apoyo para una emergencia por una enfermedad transfronteriza. Las actividades incluyen evaluación de la situación sanitaria, medidas de control, formulación de un plan de acción de emergencia, políticas de comunicación y compensación, coordinación

---

<sup>2</sup> OIE, Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficina Internacional de Epizootias).

interagencial y movilización de recursos para atender la emergencia. En este contexto se proporcionó asistencia técnica a Haití para el control de la encefalomiélitis porcina (enfermedad de Teschen), que se reporta por primera vez en el Continente Americano, no se trasmite a los seres humanos, pero causa el 40 y 50% de mortalidad en las poblaciones de cerdos afectadas, con el consecuente impacto negativo a la seguridad alimentaria y a la economía familiar o industrial.

12. A través del Sistema FAO de Prevención de Emergencias para enfermedades y plagas transfronterizas (EMPRES) se monitorea diariamente la información sobre la situación sanitaria mundial mediante el Sistema Global de Alerta Temprana (GLEWS, por sus siglas en inglés) y se hacen los análisis de riesgos y la toma de decisiones para responder rápida y efectivamente a los nuevos desarrollos y emergencias en salud animal mediante el ECTAD (Centro de Atención de Emergencias en Enfermedades Transfronterizas de la FAO). Así mismo, a través del recién creado programa EMPRES-food safety (siglas en inglés) se podrá extender esta acción para cubrir también emergencias asociadas a la inocuidad de los productos agropecuarios.

13. La fiebre aftosa continúa afectando los sistemas de producción de carne y leche de los países andinos, especialmente en Ecuador y Venezuela. En el caso de Ecuador durante el año 2009 se han presentado más de 200 focos de la enfermedad afectando ganaderías de la sierra, la costa y la amazonía ocasionando serias pérdidas a la producción nacional y al comercio nacional y fronterizo de productos de origen animal, poniendo en serio riesgo las poblaciones ganaderas de Colombia y Perú que ya han avanzado en sus programas de control progresivo y erradicación de la enfermedad. En Venezuela, 49 y 13 focos de fiebre aftosa fueron reportados en 2008 y 2009 respectivamente.

14. Con el fin de fortalecer los programas nacionales de fiebre aftosa de los países andinos y reducir los riesgos de propagación de la enfermedad a otras regiones del continente la FAO gestionó recursos de cooperación técnica para apoyar la coordinación del plan regional andino de erradicación de fiebre aftosa de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el fortalecimiento de políticas y estrategias de control progresivo y erradicación de la fiebre aftosa en los cinco países de la región andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

15. Los proyectos FAO de cooperación en fiebre aftosa se iniciaron en el último trimestre de 2009 y buscan mejorar la capacidad de los servicios veterinarios de la región andina para el análisis y la gestión de riesgos a lo largo de las cadenas de producción, comercialización y agroindustria pecuaria; el fortalecimiento de los sistemas nacionales y regionales de información, vigilancia epidemiológica y diagnóstico; los planes nacionales de atención de emergencias, incluyendo la indemnización a productores y las estrategias de control progresivo y erradicación de la enfermedad soportadas en sólidas campañas de prevención, vacunación, información y comunicación de riesgos así como las acciones de control y vigilancia en áreas fronterizas junto a la capacitación técnica, educación sanitaria y sensibilización pública.

16. El control progresivo de la peste porcina clásica en el ámbito continental ha continuado su avance mediante la implementación del Plan Continental de Erradicación, en el que la FAO ejerce el Secretariado Técnico, implementado a través de la coordinación de los esfuerzos de los programas nacionales de control y la complementación de actividades con organismos subregionales y regionales de salud animal, modalidad que ha contribuido a la erradicación de la enfermedad en Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y México. Sin embargo, al igual que en el Cono Sur, se deberán hacer mayores esfuerzos en las sub-regiones del Caribe y Andina, para alcanzar la meta fijada por el Plan de eliminar la enfermedad en el 2020.

17. La Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) enfermedad de mayor relevancia agroalimentaria y principal barrera para el comercio de mercancías del bovino no ha sido reportada en la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, la amenaza potencial que implica su aparición en la esfera de la salud animal, la salud pública, el comercio internacional y la seguridad alimentaria, ha implicado que durante 2008 los siete países centroamericanos, más Cuba y República Dominicana solicitaron asistencia técnica a la FAO para fortalecer los sistemas de prevención de la enfermedad, junto a establecer los lineamientos para la aplicación a la categorización sanitaria de la OIE para riesgo controlado e insignificante. El proyecto ha

fortalecido cada uno de los ejes técnicos del sistema de prevención de la EEB, con énfasis en la evaluación de riesgos.

18. La miasis cutánea (gusanera, bichera) causada por la mosca del gusano barrenador del ganado, continúa siendo una carga económica grave y un problema serio de salud pública para la mayoría de los países de América del Sur y algunos del Caribe. Para contribuir en su control, la FAO proporcionó asistencia técnica para la realización de una prueba piloto exitosa en la frontera internacional entre Brasil y Uruguay, con la participación de Paraguay y la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de demostrar la factibilidad del uso operativo de la técnica de los insectos estériles, empleada para la erradicación de la enfermedad en Norteamérica, América Central, varios países del Caribe y Libia.

19. Por otra parte, los riesgos asociados al cambio climático y la degradación de los recursos naturales en zonas ganaderas empiezan a hacerse cada vez más visibles en la región por las fuertes sequías presentadas en los países del Cono Sur (Argentina y Uruguay), donde las pérdidas por la mortalidad de animales y la disminución de la producción alcanzaron miles de cabezas y millones de dólares.

20. Esta situación aunque menos dramática se presentó también en otros países de América Latina y el Caribe, y en algunos de ellos se complicó con los desastres naturales ocasionados por los huracanes en Centroamérica y algunas islas del Caribe. A nivel mundial se estima que más de 90 millones de personas se ven afectadas anualmente por problemas de sequía.

21. Según estimaciones del grupo *ad hoc* de ganadería y medio ambiente de la FAO, en América Latina más de 75% de las tierras ocupadas en ganadería presentan algún nivel de degradación entre moderado y severo, lo cual afecta no sólo la productividad de la ganadería regional sino que ha contribuido a la expansión de la ganadería y a una alta tasa de deforestación en ecosistemas frágiles.

22. Las expectativas de un crecimiento de la demanda por productos cárnicos y lácteos a nivel internacional, y especialmente en países en desarrollo, podría exacerbar estos procesos de no hacerse una intervención adecuada desde la formulación de políticas de desarrollo ganadero sostenible. Por esta razón, la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina de la FAO a través del grupo *ad-hoc* de ganadería y medio ambiente ha apoyado la preparación de talleres, el desarrollo de instrumentos para el análisis de riesgos asociados a la degradación de pasturas, y estudios piloto para la estimación de costos y beneficios marginales de la recuperación de pasturas degradadas en diferentes países de la región que faciliten la formulación de políticas y programas de desarrollo ganadero sostenible en América Latina.

23. De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las áreas adecuadas para producción agrícola y ganadera, la duración de las épocas de siembra y los rendimientos potenciales de pastos y cultivos disminuirán particularmente en las zonas áridas y semi-áridas de la región en el futuro cercano. De ahí la importancia del apoyo que la FAO ofrece a los países para avanzar en la caracterización agroclimática y el análisis de riesgos en el sector agropecuario, así como para impulsar los estudios de vulnerabilidad y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector ganadero.

24. Mediante un acuerdo marco en proceso la FAO apoyará el Plan de Acción en Cambio Climático de Chile en su componente pecuario y en aspectos metodológicos para la cuantificación, inventario y análisis de gases de efecto invernadero en el sector ganadero, además de la formulación de estudios piloto de vulnerabilidad y adaptación del sector al cambio climático y la actualización de los análisis de riesgo sanitario para enfermedades emergentes o re-emergentes, el catastro de enfermedades en fauna silvestre, y el desarrollo de sistemas de vigilancia para enfermedades exóticas y de modelos de enfermedades que puedan ser indicativas de cambio climático.

25. Dado el alto riesgo de pérdida y erosión de recursos genéticos animales, la FAO apoya la implementación del Plan Mundial de Acción en Recursos Genéticos Animales y ha recibido la solicitud de cooperación técnica de Chile y Colombia para la formulación de los respectivos

Planes Nacionales de Acción. Estos planes de acción son insumos clave para el manejo sostenible del sector pecuario y deben hacer parte de los marcos de política ganadera en los diferentes países.

26. La FAO apoyó las emergencias climáticas ocasionadas por las heladas (friaje) en Perú y Bolivia, y por la sequía o las inundaciones en países de Centroamérica y el Caribe, aliviando su impacto sobre la producción familiar de alimentos y reduciendo el riesgo de inseguridad alimentaria de comunidades rurales vulnerables, cuyos medios de vida dependen fundamentalmente de los sistemas de producción pecuaria familiar.

27. En síntesis, el manejo de riesgos y la atención de emergencias en el sector pecuario demandan ingentes esfuerzos de cooperación técnica para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud animal, el fortalecimiento de las políticas y estrategias de desarrollo ganadero sostenible, así como de los sistemas nacionales de información, análisis de riesgos, prevención y atención de emergencias. En este contexto, la Conferencia reconoce el rol fundamental desempeñado por la FAO en el apoyo técnico y la movilización de recursos internacionales para establecer y fortalecer los mecanismos y estrategias nacionales y regionales para el análisis y la gestión de riesgos en las áreas de producción y salud animal, y en la atención de desastres naturales con impacto sobre el sector pecuario.

### **Recomendaciones a la Conferencia**

28. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos nacionales fortalecer las políticas y estrategias nacionales de análisis y prevención de riesgos en el sector pecuario y priorizar en las agendas sectoriales los estudios de vulnerabilidad, mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo, el establecimiento de sistemas de monitoreo y alerta temprana de enfermedades animales emergentes o re-emergentes.

29. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos fortalecer las estrategias nacionales y los acuerdos regionales o subregionales para la prevención y atención de emergencias relacionadas con las enfermedades animales transfronterizas, incluyendo, las enfermedades de alto riesgo para la salud pública.

30. La conferencia podría recomendar a los gobiernos desarrollar políticas y programas específicos para pequeños productores localizados en áreas de mayor riesgo a la degradación de recursos naturales y al cambio climático, que requieran apoyo para un desarrollo agropecuario sustentable.

31. La conferencia podría recomendar a los gobiernos diseñar políticas y mecanismos para promover y estimular la implementación de sistemas sostenibles de producción agropecuaria, incluyendo la adopción de buenas prácticas, el desarrollo de sistemas integrados agroganaderos y silvoagropecuarios, así como el pago por servicios ambientales a los productores que incorporen prácticas sostenibles en la producción de alimentos y productos agropecuarios.

32. La conferencia podría recomendar a los gobiernos y a los institutos nacionales de investigación y desarrollo agropecuario informar y difundir los beneficios asociados a la recuperación de áreas degradadas y sistemas ganaderos sostenibles, destacando los aspectos socio-económicos y ambientales positivos que se derivan de la utilización de sistemas mixtos agrícola-ganaderos, sistemas integrados silvoagropecuarios, y de prácticas como la siembra directa y la agricultura de conservación.

33. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos fortalecer el desarrollo de políticas de investigación asociadas al cambio climático, incluyendo, programas de mejoramiento genético de pastos y forrajes, desarrollo de materiales de menores requerimientos hídricos, tolerantes a la sequía, el mejoramiento de los sistemas de cultivos y de cosecha para aprovechar mejor el agua y los recursos disponibles; la conservación, el mejoramiento y la utilización sostenible de los recursos genéticos criollos, tanto vegetales como animales, para mejorar la adaptación de los sistemas productivos al cambio climático.

34. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos nacionales que, en caso aún no tengan, formulen en el marco de sus programas nacionales de desarrollo pecuario, sus estrategias nacionales de manejo ganadero sostenible y recuperación de áreas degradadas para disminuir la vulnerabilidad al cambio climático.
35. La Conferencia podría sugerir el fortalecimiento de las capacidades nacionales, asistencia técnica, transferencia de tecnología e intercambio de conocimiento en aspectos de manejo ganadero sostenible, recuperación de áreas degradadas, técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático y métodos y procesos de negociación en el mercado de carbono originario de las pasturas.
36. La Conferencia podría recomendar el diseño de una Estrategia Regional para la recuperación de áreas degradadas y el manejo sostenible de sistemas productivos agrícolas, ganaderos y forestales en los ecosistemas prioritarios de América del Sur, Centroamérica y el Caribe, y sugerir el fortalecimiento de las capacidades nacionales técnicas, financieras e institucionales, para hacer frente al problema de la degradación de los recursos naturales.
37. La Conferencia podría ratificar la importancia de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), órgano estatutario de la FAO, para el sector pecuario de la Región como el mecanismo más efectivo para facilitar, coordinar y promover la cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de políticas y estrategias relacionadas con desarrollo ganadero y cambio climático en América Latina y el Caribe, y solicitar a la FAO su fortalecimiento para que pueda seguir apoyando a los países de la región en los diferentes aspectos que sean solicitados por los países miembros

## SECTOR FORESTAL

### El manejo sostenible de los bosques y la mitigación de los riesgos del cambio climático

38. El cambio climático es uno de los mayores desafíos del presente siglo, y para enfrentarlo fue establecida en las Naciones Unidas la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés).

39. El sector forestal conjuntamente con el sector agrícola, contribuyen a la mitigación del cambio climático actuando como pozos de carbono; sin embargo, cuando los bosques son destruidos, degradados o quemados, se transforman en fuentes de emisiones de CO<sub>2</sub>.

40. Los cambios de uso de la tierra provocados por la deforestación de bosques naturales contribuyen aproximadamente con un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los bosques almacenan 35% de las emisiones de carbono en los países en desarrollo, por lo que el papel potencial de este sector es crucial para hacer frente a los cambios climáticos.

41. Los bosques en todo el mundo están siendo significativamente afectados por los cambios de temperatura y precipitaciones, generando aumento de las temperaturas y fenómenos como sequías, infestaciones de plagas e incendios forestales, afectando la biodiversidad y productividad de los cultivos agrícolas y forestales.

42. Alrededor de 1600 millones de personas, el 20% de la población mundial, dependen de los recursos forestales para su supervivencia; además, los bosques ofrecen servicios globales a través de la biodiversidad, la conservación de los suelos y el control de las inundaciones. Aproximadamente, 60% de toda el agua del planeta proviene de áreas boscosas y por esta razón es necesario que el mercado y los gobiernos reconozcan y remuneren a los países en desarrollo por los servicios ambientales que prestan sus bosques.

43. Los incendios forestales generan gran cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, además de reducir significativamente la biodiversidad de los bosques; por esta razón, para mitigar los riesgos es necesario poner en práctica estrategias para el manejo del fuego. La Oficina de la FAO para América Latina y el Caribe conjuntamente con el Departamento Forestal y los países de la Región, desarrollaron una estrategia regional para el manejo de fuego y tres estrategias subregionales para América del Sur, Centroamérica y el Caribe. Sería necesario dar el apoyo financiero e institucional necesarios para que estas estrategias puedan ser efectivamente puestas en práctica. A nivel de América del Sur, Brasil (PREVFOGO, servicio forestal brasileño) y Chile (Corporación Nacional Forestal, CONAF), coordinan una red sur-americana de manejo del fuego; en el Caribe la red es coordinada por Cuba y en Centroamérica por la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo (CCAD).

44. Los bosques de todo el mundo son objeto de atención mundial como resultado de la Convención de las Partes (COP 15) llevada a cabo recientemente en Copenhague en el marco del UNFCCC<sup>3</sup>, en que se desarrollaron negociaciones sobre un nuevo pacto frente al cambio climático.

45. El mecanismo acordado para reducir las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación forestal (REDD, por sus siglas en inglés), será un gran logro en la lucha contra el cambio climático.

46. El mecanismo REDD puede no solamente reducir el impacto en el clima, sino también generar recursos preciosos a la hora de mejorar los medios de subsistencia, los esfuerzos conservacionistas y la seguridad alimentaria.

---

<sup>3</sup> UNFCC por su sigla en inglés, *United Nations Framework Convention on Climate Change*.

47. Las Naciones Unidas estableció un Programa Colaborativo sobre Reducción de las Emisiones de la Deforestación y Degradación Forestal, que está creando estructuras para apoyar los países en desarrollo en el diseño de estrategias nacionales para reducir las emisiones de carbono resultantes de las pérdidas forestales; también establecerá sistemas de monitoreo y verificación. Otras iniciativas fueron iniciadas por varias organizaciones (FAO, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial, entre otras).

48. Uno de los puntos clave para la mitigación de los riesgos del cambio climático será el apoyo mutuo que deberán tener las políticas de cambio climático con las estrategias de manejo forestal sostenible, ya que el manejo forestal sostenible (MFS) es un elemento central e imprescindible en los esfuerzos globales para reducir las emisiones de carbono y promover el desarrollo equitativo a largo plazo. Las prácticas de MFS son ampliamente conocidas y hay excelentes ejemplos en América Latina y el Caribe.

49. Por esta razón es importante que los recursos forestales en sus distintas categorías sean preservados y conservados a través de su manejo sostenible, y éste será uno de los grandes desafíos que todos enfrentaremos en este siglo.

#### **Recomendaciones a la Conferencia**

50. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos nacionales que las políticas de cambio climático deberían estar estrecha y mutuamente relacionadas con las políticas forestales nacionales y en específico a las estrategias de manejo forestal sostenible.

51. La Conferencia podría recomendar a los gobiernos nacionales que en caso aún no tengan, que formulen en el marco de sus programas forestales nacionales, sus estrategias nacionales de manejo forestal sostenible.

52. La Conferencia podría sugerir el fortalecimiento de las capacidades nacionales, asistencia técnica, transferencia de tecnología e intercambio de conocimiento en aspectos de manejo forestal sostenible, REDD, técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático y métodos y procesos de negociación en el mercado de carbono originario de los bosques.

53. La Conferencia podría recomendar la puesta en práctica de la Estrategia Regional para el Manejo del Fuego así como las Estrategias subregionales de América del Sur, Centroamérica y el Caribe, y sugerir el fortalecimiento de las capacidades nacionales técnicas, financieras e institucionales, para hacer frente al problema cíclico de los incendios forestales y agrícolas.

54. La Conferencia podría ratificar la importancia de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), órgano estatutario de la FAO, para el sector forestal de la Región como el mecanismo más efectivo para facilitar, coordinar y promover la cooperación en el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de políticas y estrategias forestales relacionadas con los bosques y cambio climático en América Latina y el Caribe, y solicitar a la FAO su fortalecimiento para que pueda seguir apoyando a los países de la región en los diferentes aspectos que sean solicitados por los países miembros.



## SECTOR PESQUERO

### Síntesis del estado actual de la pesca y la acuicultura en ALC

55. Por vez primera en la historia la producción acuícola mundial ha alcanzado una contribución equivalente a 50% del total de la producción de pescado a escala global, lo que reafirma el dinamismo de este sector y, en contraparte, refleja que muchas de las pesquerías han alcanzado su rendimiento máximo sostenible con marcada estabilización en el último lustro.

56. A nivel mundial la acuicultura es el sector alimentario de mayor crecimiento, con un incremento anual promedio sostenido de 8.8% desde 1970. En comparación, los desembarques pesqueros crecieron en promedio anualmente en el mismo período, sólo 1.2%, y en el caso de algunas pesquerías, disminuyeron.

57. América Latina contribuye con alrededor de 17% del volumen mundial de capturas y con 3% del volumen global de acuicultura, no obstante, en este último rubro, la región presenta la tasa de crecimiento medio anual más elevada mundialmente (22%), y las características hidrogeológicas y climáticas de su extenso territorio, le colocan como la región con mayor potencial para la expansión de esta actividad a escala global.

58. En todos los países de la región se practica la pesca comercial y/o de subsistencia, ya sea en aguas marinas o continentales. Aun cuando prácticamente todos los países de la región reportan algún tipo de producción acuícola, más del 80% del volumen cultivado proviene de cinco países: Chile, Brasil, México, Ecuador y Colombia. Con más de 2 millones de personas dedicadas a la pesca y la acuicultura en la región, la contribución a la seguridad alimentaria, y en general a la economía de los países de la región, es muy importante

59. En la región el suministro anual *per capita* de productos pesqueros promedió 13.6 kg en 2005, con alta variación intra-regional, con menos de 1 kg en el altiplano boliviano, hasta más de 20 kg en algunas zonas del Caribe. En general, este indicador aún se sitúa por debajo del promedio global (16kg).

### Áreas críticas y emergentes de relevancia en el manejo sostenible de la pesca y la acuicultura en América Latina

60. Se estima que aproximadamente 500.000 mujeres y hombres se desempeñan directa o indirectamente en la acuicultura en América Latina; de éstos, aproximadamente el 80% corresponde a productores de recursos limitados. Si bien este grupo se encuentra presente en programas gubernamentales de apoyo no ha sido adecuadamente caracterizado en la región, consecuentemente en la mayoría de los países existen pocas políticas públicas orientadas al desarrollo de estos productores.

61. La pesca continental contribuye de forma importante a la economía de muchos países en la región de América Latina y el Caribe, a través de empleo, oferta alimentaria y, en forma creciente, ingreso de divisas. Especialmente importante es la contribución de este sector a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia de las grandes poblaciones ribereñas rurales de los principales ríos y lagos, donde se constituye en importante, y a menudo único, medio de vida. No obstante, no se cuenta con información actualizada ni de los pescadores y sus familias, ni se cuenta con evaluaciones actualizadas de recursos pesqueros, en particular, las poblaciones pesqueras transfronterizas.

62. Los desafíos que enfrenta el cambio climático tanto en los recursos pesquero-acuícolas como en los ecosistemas y en las poblaciones, requiere de políticas públicas integrales que orienten los recursos de los Estados a generar capacidades en los productores y pescadores para prepararse mejor a condiciones de desastre y adaptarse a nuevas condiciones ambientales, de forma tal que se aprovechen las externalidades positivas y se minimicen los efectos negativos.

63. Los efectos de las modificaciones en patrones climáticos propician, en algunos casos, condiciones que se conjugan con prácticas pesqueras o acuícolas poco responsables ambientalmente, lo que genera epizootias y desastres sanitarios y/o ambientales. La determinación de la capacidad ambiental con fijación de límites de producción y el seguimiento de la salud de los ecosistemas donde se practican la acuicultura y la pesca, se hacen imperativos para asegurar la sostenibilidad de estas prácticas y minimizar las externalidades hacia otros sectores económicos. Éstos son preceptos indicados en el Código de Conducta de la Pesca Responsable de la FAO (CCPR) y deben ser observados por todos los países miembros.

64. La incertidumbre en la producción de muchos insumos para la elaboración de alimentos balanceados, particularmente harina y aceite de pescado, y algunos cereales y leguminosas, ha propiciado un incremento en el costo de las raciones para la acuicultura. Esta situación ha resultado en el abandono de la actividad por parte de los productores de escasos recursos y ha sido agravada por el alza en el costo de los energéticos.

65. El desplazamiento de cardúmenes por la inestabilidad climática demandan incrementar los esfuerzos de investigación para la mejor toma de decisiones en el manejo de los recursos y en los marcos regulatorios. Es probable que estos fenómenos demanden, incluso, la revisión de los marcos legislativos relacionados con el derecho del mar.

66. El crecimiento de la acuicultura en muchos países de la región ha superado la capacidad de respuesta de los Estados para ordenar la actividad y propiciar un entorno para el desarrollo sostenible. Se hace imperativa la incorporación de este sector en los planes nacionales de desarrollo, así como la revisión de los marcos legislativo e institucional, y la formulación de políticas públicas sectoriales que permitan fomentar un crecimiento en armonía con el ambiente y con los demás sectores económicos.

#### **Algunas recomendaciones**

67. El desarrollo sostenible de la acuicultura requiere de un enfoque holístico, que considere no sólo los beneficios económicos sino también el equilibrio con el medio ambiente, las preocupaciones de las comunidades involucradas y los requerimientos de los consumidores. El enfoque ecosistémico en la acuicultura (EEA) es una metodología integral promovida por la FAO que contribuye a lograr esta armonía.

68. Dentro de los aspectos considerados en el EEA, especial atención requieren las medidas de bioseguridad coordinadas como una manera de prevenir la irrupción de enfermedades que conllevan un alto costo económico, social y político, tal como se observó en la crisis del camarón a fines de la década de 1990 en Ecuador (aproximadamente 200.000 trabajadores afectados) y en la actualidad en Chile (aproximadamente 25.000 trabajadores).

69. Como una manera de evitar la sobreexplotación y consecuente merma en los desembarques de pesca fina y de consumo, normalmente objetivo de la pesca artesanal, urge la implementación de regulaciones efectivas y participativas, como asimismo de sistemas que aseguren su cumplimiento.

70. Las políticas públicas debieran estimular la adopción de códigos de conducta social y ambientalmente responsables, tal como el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO. En esta dirección es de relevancia la planificación ambiental estratégica y la limitación a la producción y extracción industrial según parámetros y modelos científicamente avalados.

71. Incentivar la investigación y desarrollo tecnológico de especies nativas de agua dulce y marina. Especial potencial presentan las especies amazónicas, las cuales son dependientes mayoritariamente de proteína vegetal y son altamente demandadas a nivel local e internacional.

72. Incentivar la pesca recreativa como una alternativa a la pesca artesanal colapsada, ya que esta actividad por lo general no es letal (*catch and release*), genera una alta demanda de servicios locales (boteros, guías, alojamiento, etc.) e incentiva la protección de los servicios ambientales relacionados.

73. La información productiva, sanitaria, ambiental, económica y social debe ser confiable y periódica. La implementación de sistemas de indicadores armonizados a nivel regional contribuirá a la observación de los procesos y la oportuna respuesta de las autoridades y sector privado.
74. Es imprescindible contar con una institucionalidad eficaz y respetada, de manera que el desarrollo sostenible de la acuicultura y de la pesca cuente con el soporte adecuado. Se debe estimular la coordinación entre instituciones estatales y privadas para establecer bases sólidas que permitan la planificación en el largo plazo.
75. Debido a la gran diferencia que existe entre pesca y acuicultura es recomendable contar con cuerpos normativos y sistemas administrativos que reflejen estas diferencias. De la misma manera, debido a las grandes diferencias entre productores de recursos limitados y productores industriales globalizados, es recomendable reconocer tácitamente estas diferencias a nivel normativo para permitir el desarrollo comercial de pequeños productores, quienes generan más empleo que la gran empresa.
76. Contribuir a que los productores de recursos limitados apliquen buenas prácticas higiénicas y de producción, sistemas de aseguramiento de la calidad, tales como HACCP, y sistemas de trazabilidad. En este caso, el establecimiento de conglomerados permite aprovechar economías de escala.
77. Finalmente, el fortalecimiento de la competitividad a través de las medidas descritas, en conjunto con la creación de competencias, la adopción de nuevas tecnologías y la incorporación a cadenas de valor y mercados, son los elementos que ofrecerían al sector un desarrollo sostenible y la oportunidad para lograr la autosuficiencia productiva, sostenibilidad económica y una mejor calidad de vida, no sólo para las mujeres y hombres que se dedican a la pesca y la acuicultura, sino también para las millones de personas que indirectamente se benefician de ella en nuestra región.